

En la ciudad de Viedma, a los 06 días del mes de agosto del 2021, siendo las 15.15 hs. se reúne el Jurado Examinador integrado por la Dra. María Gabriela TAMARIT, titular de la Unidad Jurisdiccional N° 1; el Dr. Leandro Javier OYOLA, titular de la Unidad Jurisdiccional N° 3 y la Dra. Rosana CALVETTI a cargo de la Secretaria Civil, Comercial, Familia y Contencioso Administrativo no Laboral del STJRN conforme lo estatuido en el marco del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesional Técnico/a Contable de la Oficina de Tramitación Integral del fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA), convocado por Resolución N° 84/2021-STJ, con la presencia del Ing. Alfredo Claudio Nicolás Bozzetti, del centro de Planificación Estratégica del STJRN, a los efectos de realizar las entrevistas personales para defensa de trabajo monográfico y examen oral de los/as seis (6) participantes que lograron el puntaje requerido para tal instancia.

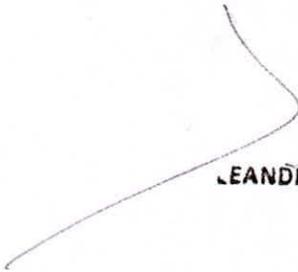
Acto seguido ingresa el primer postulante, Cr. Marcelo Javier ANDRACA quien acredita su identidad con DNI 29655734. Seguidamente se incorporan los y las restantes profesionales Mariana MION (DNI 28414771), Matías Sebastian NUÑEZ (DNI 29034307); Marcos MOSQUEIRA (DNI 35591905). Con posterioridad se entrevista al Cr. Máximo José MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (DNI 27183334) de manera remota por razones de salud del participante debidamente justificadas. Por último se entrevista a Beatriz Clarisa. ROWE (DNI. 28368065)

Siendo las 18.30 hs. se da por concluido el acto.-

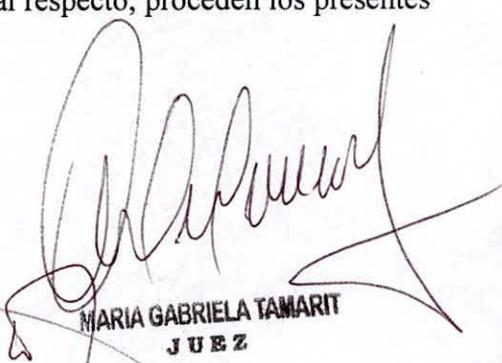
Transcurriendo con absoluta normalidad la jornada y, efectuando los miembros del Jurado Examinador las deliberaciones de cada caso, concluyen en asignar a los evaluados y las evaluadas, los puntajes que a continuación se detallan :

Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Previo a Entrevista	Puntaje Entrevista (Máx. 40 Ptos.)	Puntaje Final
ANDRACA	MARCELO J.	29655734	45	15	60
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	MÁXIMO	27183334	42	40	82
MION	MARIANA	28414771	50	30	80
MOSQUEIRA	MARCOS	35591905	44	20	64
NUÑEZ	MATÍAS	29034307	54	25	79
ROWE	BEATRIZ	28368065	43	20	63

No siendo para mas y, no existiendo observaciones al respecto, proceden los presentes a firmar al pie, dándose por finalizado el acto.



LEANDRO JAVIER OYOLA
JUEZ



MARIA GABRIELA TAMARIT
JUEZ